



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 013

Fecha: 06/10/2014

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 007 2013 00082 00	Reparación Directa	NAYIBE LIZARAZO HURTADO	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Traslado - Art. 108 C.P.C DE CONFORMIDAD CON EL ART. 231 DEL C.G.P. SE CORRE TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL POR EL TERMINO DE 10 DIAS.	06/10/2014	20/10/2014		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY  
06/10/2014 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

  
CLAUDIA MARÍA DURÁN PICO  
SECRETARIO